

BICENTENARIØ DEL PERÚ 2021 - 2024

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTUR

"Año de la unidad, la paz y el (escolistano REGIONAL DE LU)

INFORME Nº 011-2023-CSPBYS-GRL/AS029

Para

: Ing. Temis Jhon Rivas Ochoa

Gerente General Regional - GRHora:

De

Bruno Giancarlo Zuñiga Torres

Presidente Titular de Comité de Selección Permanente

Asunto

Procedimiento de Selección Declarado Desierto

Referencia

: Adjudicación Simplificada Nº 029-2023-CSPBYS-GRL-1

CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE BIG BAG DE POLIPROPILENO 1M. X 1M. X 1M. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL IOARR NO PIP: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE LEVANTAMIENTO; EN EL(LA) VÍAS DE ACCESO DEL AA.HH. SIMON BOLIVAR EN LA LOCALIDAD PUNCHANA N EN LA LOCALIDAD PUNCHANA, DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA MAYNAS,

DEPARTAMENTO LORETO", CON CUI Nº 2422020.

Fecha

: Belén, 02 de octubre de 2023.

De mi mayor consideración:

Por medio del presente, tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, sirva el presente para informarle en atribución a lo establecido en el Art. 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se formula el presente informe, en donde se evalúa las causas que motivaron la Declaratoria de desierto del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 029-2023-CSPBYS-GRL-Primera Convocatoria** para la contratación de bienes: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE BIG BAG DE POLIPROPILENO 1M. X 1M. X 1M. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL IOARR NO PIP: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE LEVANTAMIENTO; EN EL(LA) VÍAS DE ACCESO DEL AA.HH. SIMON BOLIVAR EN LA LOCALIDAD PUNCHANA N EN LA LOCALIDAD PUNCHANA, DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO", CON CUI Nº 2422020, a fin de poder adoptar las medidas correctivas de corresponder antes de convocar nuevamente el mencionado procedimiento de selección, en caso persista la necesidad, por lo que se informa lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- **1.1.** Mediante Memorandum N° 1124-2023-GRL-GGR de fecha 12.09.2023, la Gerencia General Regional aprobó el Expediente de Contratación del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 029-2023-CSPBYS-GRL-Primera Convocatoria.
- 1.2. Mediante Memorandum N° 1145-2023-GRL-GGR de fecha 15.09.2023, la Gerencia General Regional aprobó las bases administrativas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 029-2023-CSPBYS-GRL-Primera Convocatoria; que con fecha 18.09.2023 se procedió a la publicación de la convocatoria través del SE@CE.
- **1.3.** Con fecha 26.09.2023 se dio por concluido el registro de participantes y según consta en el Registro de Participantes del SE@CE, se registraron cuatro (4) participantes:

Nº DE FOLIO: ...

PARA: 05/10/23 CORLINGIA

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO GERENCIA GENERAL REGIONAL RECIBIDO

N° DE REGISTRO

HORA:

Página 1 de 5

3127





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANÁLISIS: II.

2.1. Con fecha 27 de septiembre del 2023, se realiza la presentación de ofertas electrónicas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada Nº 029-2023-CSPBYS-GRL-Primera Convocatoria, en la plataforma del SE@CE a partir de las 00:01:00 hasta las 23:59:00 horas-

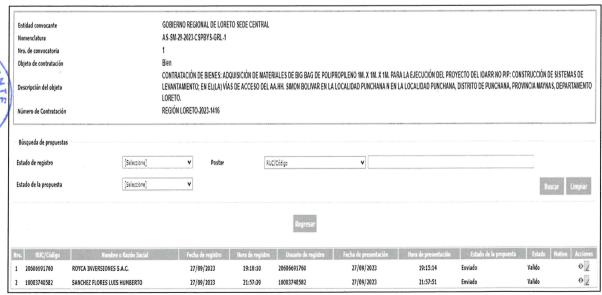
2.2. Del Registro de participantes:

De la revisión en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se constó con cuatro (4) participantes registrados como válidos:

P				***************************************								
Entidad convocante			GOBIERNO REGIO	ONAL DE LORETO SEDI	E CENTRAL							
Nomenclatura			AS-SM-29-2023-C	SPBYS-GRL-1								
Nro, de convocatoria			1									
Objeto de contratación			Bien		,							
Descripción del objeto							OPILENO 1M. X 1M. X 1M. PAI OCALIDAD PUNCHANA N EN					
Número de Contratación			REGIÓN LORETO	-2023-1416								
Búsqueda de participant	•	•										
Estado de registro		[Selectione] Y			Participante	[Selectione]	v					
		8	uscar Limpiar									
						Regresar						
												Ä
Nro. Tipo proveedor	RUC/Código			Nombre o Razón Socia			Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1 Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LI	UIS HUMBERTO				19/09/2023	Válido		19/09/2023	10003740582	000
2 Proveedor con RUC	20514083496	JHORVAC CORPORA	TION SOCIEDAD ANONIM	A CERRADA			21/09/2023	Válido		21/09/2023	20514083496	000
3 Proveedor con RUC	20606691760	ROYCA INVERSIONS	ES S.A.C.				19/09/2023	Válido		19/09/2023	20605691760	000
4 Proveedor con RUC	20607720127	INVERSIONES Y SEE	RVICIOS DE TODO EMPRE	SA INDIVIDUAL DE RESI	PONSABILIDAD LIMITA	DA	26/09/2023	Válido		26/09/2023	20607720127	000

2.3. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los cuatro (4) participantes registrados en estado válido, sólo dos (2) de ellos presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:



Página 2 de 5





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2.4. De la Admisión de Ofertas:

El Comité de Selección Permanente de Bienes y Servicios, realizó la descarga de las ofertas electrónicas de los postores, para la verificar la presentación de la documentación de presentación obligatoria (Documentos para la admisión de la oferta), requeridos en el numeral 2.2.1.1 de la Sesión Específica de las Bases Integradas y de conformidad con el artículo 90º del Reglamento, para determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases integradas (Numeral 3.1 del Capítulo III); obteniéndose el siguiente resultado:

CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

consecuencia la oferta económica del

	N°	RUC/Código	POSTOR	OBLIGATORIA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	CONDICIÓN	
1	1	20606691760	ROYCA INVERSIONES S.A.C.	proceduring, and the continue of the		
17.1	2	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	CUMPLE, con presentar los documentos de presentación obligatoria solicitados en el numeral 2.2.1. del capítulo II, de la sección específica de las bases; Sin embargo, de la revisión de los documentos de la oferta del postor en el folio 07 Anexo Nº 6, el postor consigno una denominación diferente al objeto de la contratación del bien, ofertando un precio económico para una contratación que no corresponde al presente procedimiento; En virtud a lo establecido en el numeral 60.4 del artículo 60 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la observación por este colegiado no es subsanable, en	NO ADMITIDA	









"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

postor no cumple con lo establecido en las bases integradas del procedimiento de selección.	
Ante lo mencionado el colegiado, decide NO ADMITIR la oferta, presentado por el postor.	

III. RESULTADOS

De acuerdo al artículo 29° de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estrado, los procedimientos de selección quedan desiertos cuando no se recibieron ofertas o <u>cuando no exista ninguna oferta válida</u>. En consecuencia, se DECLARA DESIERTO la Adjudicación Simplificada N° 029-2023-CSPBYS-GRL-Primera Convocatoria para la contratación de bienes: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE BIG BAG DE POLIPROPILENO 1M. X 1M. X 1M. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL IOARR NO PIP: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE LEVANTAMIENTO; EN EL(LA) VÍAS DE ACCESO DEL AA.HH. SIMON BOLIVAR EN LA LOCALIDAD PUNCHANA N EN LA LOCALIDAD PUNCHANA, DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO", CON CUI Nº 2422020.

IV. CONCLUSIONES

Con fecha 28.09.2023; el Comité de Selección Permanente de Bienes y Servicios Declara Desierto la Adjudicación Simplificada N° 029-2023-CSPBYS-GRL-Primera Convocatoria para la contratación de bienes: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE BIG BAG DE POLIPROPILENO 1M. X 1M. X 1M. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL IOARR NO PIP: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE LEVANTAMIENTO; EN EL(LA) VÍAS DE ACCESO DEL AA.HH. SIMON BOLIVAR EN LA LOCALIDAD PUNCHANA N EN LA LOCALIDAD PUNCHANA, DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO", CON CUI Nº 2422020, considerando que de las ofertas registradas por los postores en el SEACE de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección; las ofertas de los postores ROYCA INVERSIONES S.A.C. y SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO NO FUERON ADMITIDAS.

- **4.1.** Asimismo, del análisis efectuado, se recomienda al área usuaria (Gerencia Regional del Infraestructura), efectuar la modificación y/o ajustes a las especificaciones técnicas fin de contar con mayor pluralidad de postores que cumplan con lo solicitado.
- 4.2. Por lo señalado, el Comité de Selección Permanente de Bienes y Servicios informa a la Gerencia General Regional, la Declaratoria de Desierto de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2023-CSPBYS-GRL-PRIMERA CONVOCATORIA, para la contratación de bienes: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE BIG BAG DE POLIPROPILENO 1M. X 1M. X 1M. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL IOARR NO PIP: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE LEVANTAMIENTO; EN EL(LA) VÍAS DE ACCESO DEL AA.HH. SIMON BOLIVAR EN LA LOCALIDAD PUNCHANA N EN LA LOCALIDAD PUNCHANA, DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO", CON CUI Nº 2422020, a fin de que derive al área usuaria (Gerencia Regional de Infraestructura), a fin de evaluar si persiste la necesidad para la adquisición, y de ser así, la siguiente convocatoria se realizará a través de una Adjudicación Simplificada Segunda Convocatoria.



309 V





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

V. RECOMENDACIONES

El Comité de Selección Permanente de Bienes y Servicios solicita a la <u>Gerencia Regional</u> <u>del Ambiente</u> del Gobierno Regional de Loreto, para que en su condición de área usuaria indique, <u>si persiste la necesidad y que confirme la modificación y/o ajustes las Especificaciones Técnicas.</u>

En ese sentido, este colegiado procede a emitir el presente Informe elevándolo a su Despacho y a su vez solicita sírvase efectuar las gestiones administrativas y medidas correctivas para la siguiente convocatoria de conformidad con el artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Es todo cuanto informo a Usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,

BRUNO GIANCARLOS ZUÑIGA TORRES

Presidente Titular del Comité de Selección Permanente

AS N°029-2023-CSPBYS-GRL- Primera Convocatoria

CC Archivo Expediente de contratación JAM/BGZT/pcgv

3083